



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Salta, 07 JUN 2018

RESOLUCION F.I. 0263 D - 2018

Expte. N° 14.162/18

VISTO:

La Res.-CS-N° 508/17 mediante la cual se convoca a Elecciones Generales para el 27 de Abril de 2018, con el fin de elegir los representantes de los Estamentos de Estudiantes ante el Consejo superior, los Consejos Directivos de las Facultades y el CIUNSa y Graduados ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 003-CD-2018 se designa a la Junta Electoral que entenderá, en el ámbito de la Facultad de Ingeniería, en las Elecciones Generales convocadas por Resolución CS N° 565/15;

Que se realizaron gastos ocasionados por la provisión de útiles y elementos para ser utilizados en el desarrollo de las mismas;

Que se sirvió a las Autoridades de Mesa, coffee break y almuerzos;

Que se utilizaron fondos de gastos de funcionamiento para cubrir los gastos antes citados;

Que los comprobantes presentados cumplen con la reglamentación vigente en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

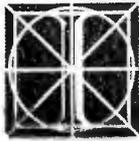
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto realizado por esta Unidad Académica por la suma de \$ 5.770,48 (Pesos CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS), por la compra de insumos de librería, coffee break y almuerzos, utilizados durante el día 27 de abril del presente año en el marco de los Actos Eleccionario, llevados a cabo en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 5.770,48 (Pesos CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS) al



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Expte. N° 14.162/18

presupuesto de esta Facultad, F.F. 11, INOP N° 121/18 y N° 125/18, según se detalla a continuación:

INCISO 2			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	5.340,48	
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	430,00	
	Total Inciso 2.....		5.770,48
	TOTAL GENERAL.....		5.770,48

Pesos: CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS.-

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

RESOLUCION F.I.  0263-D - 2018

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa